

**LA19\_2024**

**ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2024, DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN 18 DE JUNIO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 03 DE JUNIO DE 2024, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, AL 75% DE JORNADA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo de tres días hábiles abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 03 de junio de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, para la contratación laboral en la modalidad “actividades científico técnicas” con cargo al proyecto de inversión nº 51970 “BIOAGROHORFRUT. ESTUDIOS BIOTECNOLÓGICOS Y/O AGRONÓMICOS EN PLANTAS DE INTERÉS HORTOFRUTICOLA”, financiado al 100% por empresa privada, de un puesto de Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, al 75% de la jornada, para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional y de la Base Tercera de la convocatoria y el artículo 20. 3 de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental, (BORM nº 272, de 23 de noviembre de 2002); además es de aplicación en esta materia lo regulado en el Decreto 1/2010, de 29 de enero (BORM nº 32, de 9 de febrero de 2010).

## **DISPONGO:**

### **PRIMERO**

Incluir en la relación de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 18 de junio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión u omisión. Los Anexos de esta Orden contienen la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 03 de junio de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, para la contratación laboral de un Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria.



LA19\_2024

## SEGUNDO

Publicar esta Orden en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empresa en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)  
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL  
*(Firmado electrónicamente al margen)*

Fdo.: Andrés Martínez Bastida

24.06/2024 18:54:33

MARTINEZ BASTIDA, ANDRES ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-70d1a1a0-324a-4589-72f-0050569b6280



**LA19\_2024**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 03 DE JUNIO DE 2024, DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, AL 75% DE JORNADA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

**RELACION DE ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
Fructuoso Orenes, Gema
García Gómez, Pablo
Martínez Ballester, Silvia
Roca Alcaraz, María del Carmen
Ruipérez González, Elena
Trives Pelegrín, Esther

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN**

NINGUNO

